

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN MILITAR DE 1936 ANTE EL MONOLITO DE ROBLEDA

(14 de agosto de 2014)

A las 13 horas del día 14 de agosto se ha celebrado en Robleda el acto que la asociación de Documentación y Estudio de El Rebollar anualmente organiza en homenaje a las víctimas mortales, ejecutadas extrajudicialmente en la represión militar el verano de 1936, fueran vecinas del pueblo o asesinadas en su término, casi una treintena en total. Entre las decenas de asistentes, en su mayoría familiares de víctimas de Robleda y alguno de Fuenteguinaldo (José Zato), se encontraban los alcaldes (PSOE) de Navasfrías y de Robleda, respectivamente Celso Ramos y José L. Varas, Domingo Benito, concejal (IU) de Ciudad Rodrigo, Jesús Vicente, ex alcalde de Fuenteguinaldo, Serafín Pedraza, ex concejal de Pozoblanco (Córdoba), miembros de las asociaciones Memorial de La Orbada (los profesores Javier Infante, Luis Castro y Manuel Cuadrado) y de Farinatos por la Memoria (Ivo Vervoort y Susana Luengo).

Ángel Iglesias y Esther Prieto, respectivamente presidente y secretaria de dicha Asociación tomaron la palabra. El primero trató de situar el acto en el marco de la memoria histórica, insistiendo en la necesidad de recuperar y valorar el legado republicano. Conforme al protocolo habitual se leyeron los nombres de las personas identificadas como víctimas mortales y se mencionó el número de los desconocidos enterrados en el cementerio robledano. Esta lectura de nombres, en la que se evocaron las circunstancias de la detención y ejecución de algunas víctimas, dio lugar a comentarios interesantes por espacio de media hora. En el curso de los mismos Esther Prieto recordó la reciente recuperación de los restos mortales de su abuelo José Prieto Martín, que, junto a los de Eduardo Gutiérrez Roncero, yacían en una fosa de Villasbuenas de Gata (Cáceres), y han sido depositados el pasado día 8 en el panteón familiar del cementerio de Robleda. Terminó su intervención con la lectura de “Suelo”, poema de Pedro Salinas.

A continuación se efectuó la ofrenda de un ramo de flores, que depositó al pie del monolito José Mateos Mateos, hijo de Juan Mateos Carballo, asesinado en el puerto de Perales la noche del 24 de agosto de 1936 en compañía José Mateos García, ambos enterrados en una misma fosa del cementerio de Gata (Cáceres). A sus 91 años, José es uno de los testigos directos más fiables, por su salud física y mental; él mismo fue objeto de malos tratos y vejaciones en 1936. Y después de un minuto de silencio, los participantes en el acto se despidieron con un recuerdo para la República.

Ángel Iglesias facilitó el texto de su intervención y el listado de las víctimas mortales, con datos escuetos sobre las mismas.

Texto del discurso de Ángel Iglesias:

Una vez más, queridos familiares y amigos, os damos las gracias por vuestra presencia en este acto, que con ligeras diferencias desde hace siete años se celebra por estas fechas en memoria de los vecinos de Robleda y forasteros asesinados en este término municipal en el verano de 1936, algunos de cuyos restos fueron ignominiosa y

anónimamente sepultados en el cementerio local, en el de otras localidades o en lugares desconocidos. Precisamente ayer, 13 de agosto de 2014, se cumplieron 78 años de la raza efectuada por carabineros y milicianos fascistas que condujo a las siete primeras víctimas a los mataderos de Boadilla y Castillejo de Huebra.

Al cabo de siete años, tal vez debamos profundizar un poco en el sentido de actos como éste, que una vez superado el estado emocional con que nos juntamos las primeras veces, corren el riesgo de convertirse en rutinas huecas, como ya insinuábamos el año pasado. Recordemos algo de nuestra propia andadura, como socios de Documentación y Estudio de El Rebollar o colaboradores de la misma. En julio de 2007, con la venia del Ministerio de la Presidencia y el apoyo de la Asociación de Salamanca por la Memoria y la Justicia, levantamos este monolito, en este espacio cedido por el Ayuntamiento de Robleda, a la derecha de la carretera de Ciudad Rodrigo a Cáceres poco antes de su entrada al pueblo. Así hemos construido un *lugar de memoria* (siguiendo la denominación de los teorizadores del tema, Pierre Nora y otros).

Entonces nos adelantamos un poco a la publicación de la ley de memoria histórica (Ley 52 de 2007, de 26 de diciembre). Y cuando al año siguiente costeamos la lápida con los nombres de casi todas aquellas víctimas, al tiempo que consolidábamos este espacio como un lugar de memoria, pretendíamos hacer uso de uno de los *derechos de memoria* que dicha ley señala: “el derecho de todos los ciudadanos a la reparación moral y a la recuperación de su memoria personal y familiar” (art. 2.1). Por mi parte, y aun reconociendo el esfuerzo de las personas implicadas, no estoy muy seguro de que hayamos ido muy lejos en el reconocimiento de este y otros derechos que dicha ley señala (reparación moral de la víctima y de su familia, ilegitimidad de la represión, derechos patrimoniales e indemnizatorios, derecho a saber). Sin ir más lejos, hoy conocemos el nombre de las víctimas de Robleda, pero su reconocimiento como tales es solamente testimonial o moral en muchos casos y no oficial. El ayuntamiento de Robleda podría hacer algo para que dos hijos del pueblo (Fermín Mateos Carballo, alcalde republicano, y Julián Ovejero García, jornalero), asesinados en el término y enterrados delante de numerosos testigos en el cementerio como “desconocidos”, figuren con sus nombres en algún lugar del recinto y en el registro civil. Es un *deber de memoria* que incumbe a las autoridades de decenas de lugares del entorno mirobrigense: Ciudad Rodrigo, Saelices, Casillas de Flores, Peñaparda, etc.

En general, nuestra Asociación ha hecho lo que ha podido, pero cabe esperar mucho más de la administración general, comunitaria, provincial y local. Deberían ser las corporaciones municipales las que asumieran homenajes como éste, antes de que los familiares y últimos testigos de las víctimas desaparezcan. Entre tanto, nosotros deberíamos seguir por el camino emprendido, investigando y recuperando la memoria transmitida, siendo críticos con la información, pero respetando la memoria de todas las víctimas, y teniendo el cuidado de que nuestras propias manifestaciones en privado y sobre todo en público, en actos conmemorativos como éste, no tengan un efecto perverso. Hay silencios y homenajes que, por omisión, pueden resultar ofensivos para otras víctimas, y pueden explicar la inhibición de algunos familiares de las víctimas en la tarea de recuperación de la memoria. Sucede cuando se olvida a estas últimas al rendir homenaje a una de ellas, por muy ilustre que ésta haya sido. Sucede también cuando en los testimonios tratamos de exculpar a una víctima familiar con la frase consabida de que “no había hecho nada” (nada malo se entiende). Y es una frase desafortunada, porque implícitamente se da por hecho que las otras víctimas “sí habían

hecho algo” (algo malo se entiende), sin que por ello quede exculpada la primera porque el hecho mismo de tratar de hacerlo a convierte en presunta “culpable” (*excusatio non petita, accusatio manifesta*).

En realidad todas las víctimas de nuestro listado “habían hecho algo”. Habían hecho algo perfectamente legal, conviene añadir, hasta poco antes de ser asesinadas. Habían ocupado cargos municipales, habían asumido responsabilidades políticas o sindicales, habían estado sindicados, habían exigido sus derechos laborales (incluidos los jornales regulados por ley), haciendo uso eventual de la huelga, habían fomentado o reclamado la aplicación de las reformas republicanas (y principalmente la aplicación urgente de la Reforma Agraria), habían participado en manifestaciones republicanas y sindicales, y por último no se habían adherido al Alzamiento Militar. Por todo ello, los militares rebeldes, así como sus sicarios y beneficiarios, consideraron a todas aquellas personas como sus oponentes, que para escarmiento de otros posibles “desafectos” y para asegurar la impunidad de los victimarios, fueron ejecutadas extrajudicialmente. De modo que **TODAS LAS VÍCTIMAS MORTALES DE LA REPRESIÓN MILITAR FUERON EJECUTADAS POR SU REAL O PRESUNTA OPOSICIÓN AL ALZAMIENTO.**

Tenemos un *deber de memoria* solidaria hacia estas víctimas y a las de otros lugares, sabiendo que las memorias individuales o familiares de cada uno de nosotros son fragmentos que cobran sentido en la *memoria colectiva*, en la que están imbricadas. Y ese recuerdo nos lleva inevitablemente a la recuperación del legado republicano, como espero por mi parte haber contribuido a demostrar con mi descripción de *La represión militar de 1936 a 1948 en el Sudoeste de Salamanca, según los testimonios orales y declaraciones de las causas instruidas por la jurisdicción militar*, todavía sin rematar. Y para la cual deseo aportéis detalles cuando leamos a continuación los nombres de las víctimas.

LISTADO DE VÍCTIMAS MORTALES DE LA REPRESIÓN MILITAR EN ROBLEDA O ASESINADAS EN SU TÉRMINO (VERANO DE 1936)

Nota Bene. Listado de víctimas mortales, ejecutadas extrajudicialmente en el verano de 1936 por milicianos fascistas, encuadrados eventualmente por carabineros o guardias civiles; con indicación de la naturaleza (si no es Robleda), profesión y cargo público o sindical; entre paréntesis, la fecha de detención en Robleda, el lugar donde se efectuó el asesinato, o apareció el cadáver, eventual enterramiento.

1. Sebastián BONILLA, jornalero, presidente de la Sociedad Obrera (13/08/1936, Castillejo de Huebra, San Muñoz)
2. Julio CALZADA BLASCO, nat. Gata (Cáceres), albañil, quizá con cargo sindical (13/08/1936, Castillejo de Huebra, San Muñoz)
3. Juan COLLADO MATEOS, jornalero (antes del 22/08/36, lugar desconocido)
4. DESCONOCIDO (a. 22/08/36, El Empalme, Robleda)
5. DESCONOCIDO (verano de 1936, rematado a estacazos, cerca de los *Palus Cruzáus*, Robleda)
6. 7. 8. TRES DESCONOCIDOS (verano de 1936, sin fecha, *La Jernandilla*, Robleda)

9. Julián (o Juan) GARCÍA MILÁN, jornalero, quizá con cargo sindical (13/08/1936, Castillejo de Huebra, San Muñoz)
10. Amable GONZÁLEZ ANDRÉS, nat. Reguero, León, maestro (01/09/1936, Écija, Sevilla)
11. Emilio GUTIÉRREZ PASCUAL, jornalero, quizá con cargo sindical (13/08/1936, Boadilla)
12. Eduardo GUTIÉRREZ RONCERO, jornalero, quizá con cargo sindical (verano de 1936, Villasbuenas de Gata, Cáceres)
13. Segundo MATEOS BAZ, jornalero (05/09/1936, sacado de la prisión de Ciudad Rodrigo, quizá en Sancti Spíritus)
14. Fermín MATEOS CARBALLO (< DESCONOCIDO), labrador, alcalde republicano (06/09/1936, cazado en el regato de los Alisos, Robleda, en cuyo cementerio fue enterrado como “desconocido”).
15. José MATEOS CARBALLO, labrador (finales de agosto de 1936, lugar desconocido, quizá Carvajales, Payo)
16. Juan MATEOS CARBALLO, labrador (24/08/36, Puerto de Perales, Gata, Cáceres)
17. José MATEOS (BENITO) GARCÍA, jornalero (24/08/36, Puerto de Perales, Gata, Cáceres).
18. Esteban MATEOS MATEOS, labrador, concejal republicano (13/08/1936, Boadilla)
19. Sebastián MATEOS MATEOS, labrador (02/09/1936, carretera de las Serradillas, término de Zamarra)
20. Tiburcio MATEOS MATEOS, jornalero, responsable político o sindical (13/08/1936, Boadilla).
21. Santiago (o Benito) MONTERO SÁNCHEZ, jornalero, quizá con cargo sindical (13/08/1936, Castillejo de Huebra, San Muñoz)
22. Ángel OVEJERO GARCÍA (< DESCONOCIDO), jornalero (31/08/1936, Bodón)
23. Juan OVEJERO GARCÍA (< DESCONOCIDO), jornalero (03/09/1936, Gatuñal, Peñaparda)
24. Julián OVEJERO GARCÍA (< DESCONOCIDO), jornalero (02/09/1936, cazado en en *Larrojolardino*, Robleda, en cuyo cementerio fue enterrado como “desconocido”)
25. José PRIETO MARTÍN, chófer (verano de 1936, Villasbuenas de Gata, Cáceres)
26. José Manuel SÁNCHEZ SÁNCHEZ, nat. Boada, carretero (30/08/1936, término de Bodón)

Total : 26 ejecutados extrajudicialmente, entre ellos 1 sacado de la cárcel de Ciudad Rodrigo, 0 procesados

Dudosos: 2 DESCONOCIDOS, uno abandonado detrás de la Ermita del Cristo y otro algo más lejos, uno de los cuales se ha relacionado con Ignacio Sierra Borrego. De los 4 DESCONOCIDOS consignados en el registro civil de Robleda, tres han sido identificados: Julián Ovejero García, Fermín Mateos Carballo, Félix Hueso Pascual, vecino de Peñaparda; el 4º, hallado cadáver en El Empalme, podría ser Esteban Sánchez Hernández, cacereño, registrado fuera de fecha en El Bodón.



FERMIN MATEOS CARBALLO
AMABLE GONZÁLEZ ANDRÉS
ÁNGEL OVEJERO GARCÍA
EDUARDO GUTIERREZ RONCERO
EMILIO GUTIERREZ PASCUAL
ESTEBAN MATEOS MATEOS
FELIX HUESO PASCUAL
IGNACIO SIERRA BORRERO
JOSÉ MANUEL SANCHEZ SANCHEZ
JOSÉ MATEOS CARBALLO
JOSÉ MATEOS GARCÍA
JOSE PRIETO MARTIN
JUAN COLLADO MATEOS
JUAN GARCIA MILÁN
JUAN MATEOS CARBALLO
JUAN OVEJERO GARCÍA
JULIÁN OVEJERO GARCÍA
JULIO CALZADA BLASCO
SANTIAGO MONTERO SANCHEZ
SEBASTIÁN BONILLA
SEBASTIÁN MATEOS MATEOS
SEGUNDO MATEOS BAZ
TIBURCIO MATEOS MATEOS
VARIOS DESCONOCIDOS



A LA MEMORIA
DE LOS HIJOS DE ROBLEDA,
VECINOS Y FORASTEROS,
ASESINADOS EN EL TERROR
DE 1936 - 1939
VICTIS HONOS

A. S. MEMORIA Y JUSTICIA
JULIO 2007



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

FERMIN MATEOS CARBALLO
AMABLE GONZALEZ ANDRES
ANGEL OVEJERO GARCIA
GUARDO GUTIERREZ RONCERO
GUARDU GUTIERREZ PASCUAL
SAN MATEOS MATEOS
MUESO PASCUAL
SIERRA BORREGO
MUEL SANCHEZ SANCHEZ
MATEOS CARBALLO
MATEOS GARCIA
MARTIN MARTIN
MILLADO MATEOS
GARCIA MILAN
MATEOS CARBALLO
JUAN OVEJERO GARCIA
JULIAN OVEJERO GARCIA
JULIO CALZADA BLASCO
SANTIAGO MONTERO SANCHEZ
SEBASTIAN BONILLA
SEBASTIAN MATEOS MATEOS
SEGUNDO MATEOS BAZ
BURCIO MATEOS MATEOS
VARIOS DESCONOCIDOS